

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSOROCAR S.A.

Guaranda, 21 de Abril del 2011.

INFORME ECONÓMICO ADMINISTRATIVO PERIODO 2010.

Sr. Ruperto Chariguaman ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía N° 0200969897 En calidad de gerente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSOROCAR S.A., me permito presentar un informe de las diversas actividades realizadas en esta sociedad.

INFORME ECONOMICO.

Cumpliendo con las formalidades legales pertinentes debo informar que el manejo económico se ha realizado cuidadosa y metódicamente encaminado a cumplir con varias gestiones referentes a la marcha de la compañía y sobre todo con las resoluciones de la Junta General de Accionistas que para el efecto son legalmente convocados, toda adquisición o gasto son debidamente justificados con los respectivos comprobantes validados por la ley aunque en otros resulta imposible su facturación sin embargo estas se realizan en presencia de un comisario accionista, para su posterior registro en el libro Diario a más de la respectiva elaboración de comprobantes de ingresos o egresos dependiendo el caso.

Todo este procedimiento y la justificación a cada ingreso y egreso ha sido puesto a consideración de la directiva y el Sr. Comisario, con quien conjuntamente se ha procedido a la revisión gasto por gasto con sus respaldos, dando como resultado final la aprobación respectiva por parte del Comisario de la Compañía a todos los ingresos y egresos del año 2010.

Es importante recalcar que la compañía no genera ingresos por ninguna venta de servicios y únicamente constituye un ingreso al aporte voluntario que cada accionista lo realiza.

Se ha elaborado a más de los estados financieros anexos que resumen el movimiento de las cuentas más representativas para una mejor comprensión por parte de los accionistas, los mismos que son de fácil interpretación. Sin embargo los balances fueron minuciosamente revisados y discutidos por una comisión conformada por los administradores y bajo estricta vigilancia del comisario revisor de la compañía, por lo que se puso a disposición de la Junta General para su aprobación definitiva.

El presente informe también tiene como objeto dar a conocer a la Junta General en el ejercicio de mis facultades y deberes constantes en el estatuto de la compañía, las labores cumplidas en el año 2010, así como también debo manifestar que la sociedad a la que represento mantendrá siempre los principios administrativos en concordancia con las leyes y reglamentos que a ésta lo regulan.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad y al cargo que desempeño.



Sr. Ruperto Chariguamán

GERENTE GENERAL DE LA CIA

